



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **086**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de menor cuantía 2020-00038-00	Francisco Javier González	Pedro Pablo Gil Bravo y Otra	Auto estese a lo resuelto	31-10-2023
Ejecutivo singular de menor cuantía 2021-00083-00	Cooperativa de Caficultores del Quindío	Eulalia del Pilar Enrique Patiño	Auto aprueba liquidación crédito	31-10-2023
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2022-00094-00	José Heriberto Guevara.	Carlos Alberto Echeverry	Auto nombra nuevo apoderado	31-10-2023
Verbal declaración de pertenencia 2023-00109-00	María Melva Marín Muñoz	Olma Salcedo Marín	Auto admite demanda	31-10-2023
Sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal 2023-00115-00	Alba Rocío Estrada López		Auto Admite demanda	31-10-2023
Reivindicatorio 2023-00118-00	Luz Stella Torres Díaz		Auto inadmite demanda	30-10-2023

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY PRIMERO (1º) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

**JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO**